

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Carlet

*2026/05682 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante resolución de Alcaldía n.º 2026-1455 de fecha 07/05/2026, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Paul Alexandru Muresan y Nicol Nixy Intriago Alvarado en el concejal de este Ayuntamiento, Borja Marí Barés.

El acto tendrá lugar el 9 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 8 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

